GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA BANHPROVI

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

LPN No. 11/2019

1. **"El BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)"** invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 11/2019** a presentar ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS RESGUARDO Y VIGILANCIA EXTERNA DE LAS INSTALACIONES FISICAS PRINCIPALES Y AGENCIAS DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la División de Administración, Edificio principal del **"BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)",** Ubicada en primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C, teléfono: 2232-5500, Ext. 109/105, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30 a.m. a 4:30 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras". (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en el segundo (2do) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C a más tardar 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, del **miércoles 22 de enero de 2020.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de diciembre de 2019

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA